

EL DECRETO

SOBRE ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Como hoy espiraba el plazo concedido por el decreto de 20 de Septiembre de 1901 a las comunidades religiosas para someterse a la ley común, y siendo evidente que continúa el statu quo, varios periódicos insisten en preguntar por qué no se ha cumplido el decreto, y de todos modos muestran impaciencia por conocer en este punto el criterio del Gobierno.

Según opinión de *El Imparcial*, ha de tenerse en cuenta que a un Gobierno liberal, autor del decreto de referencia, presidido por el Sr. Sagasta, ha seguido otro Gobierno presidido por el mismo Sr. Sagasta, pero más liberal aún—si el programa no yerra—y más obligado que el anterior a que este decreto se cumpla.

En pleno vigor—exclama *El Liberal*—está el real decreto dado en San Sebastián a 19 de Septiembre de 1901.

Se ha concluido el plazo de seis meses otorgado a las Asociaciones religiosas para legalizar la situación en que anteriormente se hallaban.

¿Se va a escamotear el decreto? Un lenguaje semejante habla también *El País*, pero está a la vista, por de pronto, que el nuevo Gobierno no ha creído conveniente apresurarse a tomar ninguna determinación.

El Heraldo decía, por su parte, anoche:

«*El Liberal*, *El País*, *El Imparcial*, publican algunas de las bases de los acuerdos en que fueron ponentes los Sres. Moret y Canalejas sobre la cuestión religiosa. También parece que se telegrafiaron ayer tarde a provincias. Hemos preguntado, naturalmente, si eran exactos, y se nos ha contestado autorizadamente que en parte lo son; pero que hay otra parte absolutamente errónea. El documento está en poder de Sagasta, y el borrador lo tiene Moret. Como ninguno de ellos ha dado conocimiento de su contenido más que a la Reina, y a algunos ex-ministros, es indudable que las referencias proceden de segunda mano, y de ahí que se hayan cometido algunos errores. Todos los que contribuyeron a ese trabajo acordaron, mientras no se reuna el primer Consejo de ministros y se decida la forma de su publicidad, guardar la mayor reserva.»

Y el día 13—iniciada ya la crisis—escribió el propio colega un artículo en el que se decía, entre otras cosas:

«Hace falta un Gobierno que no atente en lo más mínimo a las creencias y a los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de la nación, pues al fin esa es la fuerza que impide a los pueblos morir; pero que no ceda en un ápice, ni ante nadie, en lo de mantener las prerrogativas inalienables del Estado.»

Posteriormente, y al referirse al programa convenido en casa del señor Sagasta, en reunión a que también asistieron los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Weyler y Canalejas, han dado los periódicos versiones sobre la cuestión religiosa, confusas y contradictorias.

Por esto mismo, para disipar dudas y para que se sepa lo acordado, no sólo sobre esta cuestión, sino sobre otras no menos importantes, hemos reflejado nosotros la opinión dominante en el partido liberal de que se publique el programa.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

Y como esta resolución estará seguramente en el ánimo del Gobierno, cuando mañana ó pasado el programa sea conocido en toda su integridad, entonces se disiparán las nieblas que ahora subsisten, y desde luego se tendrá a la vista un documento irrecusable y autorizado para formar opinión.

manecer inactiva cuando todas las naciones viven una vida de progreso, de renovación de ideas, de adelantos sociales y económicos.

Juzgo necesario legislar con un espíritu de justicia y con un sentido democrático, apropiado a los tiempos que corremos, cuanto sea preciso para regular la vida jurídica, económica y social de las Asociaciones religiosas.

Respecto a otros importantes problemas, al de la cuestión social, todo está por hacer en España.

Considero imprescindible una ley de Asociaciones que había de mejorar la penosa vida que arrastra hoy el proletariado.

La asociación es el porvenir de la clase obrera, debiendo ser función del Estado regularla con una ley expansiva y democrática.

Otra ley que creo urgente es la de contratación de trabajo.

La consignación en el programa de este Gobierno de crear un organismo dedicado exclusivamente a la cuestión social, en todas sus manifestaciones, lo estimo de gran conveniencia, como asimismo que ese centro no dependa del ministerio de la Gobernación, sino del de Obras públicas.

El ministerio de la Gobernación supone para los obreros, en todos sus litigios, la intervención, no siempre justificada, de la policía y de la Guardia civil, mientras que el organismo que se crea en el ministerio de Obras públicas inspirará forzosamente confianza en ellos, apartando de su ánimo el prejuicio que ahora tienen contra el Estado.

En casi todas las naciones existe un ministerio dedicado al trabajo; yo sólo me propongo crear un organismo, que aún no sé cómo se llamará, que se diferencie del que ahora tenemos para reformas sociales, en que suma a lo teórico lo práctico.

A ese centro llevaré médicos, sociólogos, fabricantes, industriales, obreros, todos cuantos elementos considere necesarios para que cumpla bien el fin a que le destino.

Otro de los propósitos que tengo es que el Estado sea el primero en dar el ejemplo en todo lo referente al trabajo de sus funcionarios intelectuales y manuales, practicando en ellos cuanto le legisla para el proletariado en general.

He aquí una síntesis de los propósitos que me animan.

Si en esta labor me ayudan los demócratas, los elementos liberales del país, estoy seguro del triunfo, por ruda y tenaz que sea la batalla.

El Sr. Montilla

Procurará continuar la obra del marqués de Tevega, marcada en las reformas inspiradas en los principios democráticos que dicho señor ha presentado a las Cortes y se están tramitando en la comisión de Códigos.

Su gran preocupación, mientras desempeñe el ministerio, la consistirá en la reforma del Código Civil, que ya debió hacerse en 1898.

En la Memoria que leyó en la última apertura de tribunales y en sus circulares como fiscal del Supremo, se fija de un modo claro y preciso su opinión respecto a los problemas jurídicos más palpitantes, esencialmente a cuanto se relaciona con la justicia municipal, a la cual desea elevar, arrancándola del poder del caciquismo.

El Sr. Rodríguez

Desea el Sr. Rodríguez llegar cuanto antes a una solución que armonice las diversas tendencias manifestadas en el Congreso respecto al arreglo de la cuestión del Banco, cuestión que considera insalvable y de alta conveniencia social y política solucionar dentro de un criterio que, mejorando las condiciones de nuestra circulación fiduciaria, favorezca el desarrollo mercantil del país.

La posición del Sr. Rodríguez en esta cuestión es tanto más desahogada, cuanto que ni firmó las enmiendas presentadas por las minorías del Congreso, ni perteneció a la comisión que redactó el dictamen hoy sujeto a discusión.

Intimamente enlazada con la cuestión del Banco, se le presenta al Sr. Rodríguez otra de no pequeña gravedad, cual es la emisión, todavía abierta, de obligaciones del Tesoro.

Respecto a este grave problema, nos consta que el Sr. Rodríguez cree que el Gobierno está facultado para hacer uso de la autorización concedida por la ley de 2 de Agosto de 1899, y que, por lo tanto, puede el Tesoro, si es que lo juzga oportuno, acudir al mercado para consolidar estas obligaciones y emitir los valores que el mercado pueda absorber hasta llegar a cubrir los 304 millones que pueden emitirse todavía en deuda del Estado, con arreglo a dicha autorización.

Cuidará de la recaudación con el propio celo que los Sres. Villaverde y Urzáiz, y si continúa el *superávit*, atenderá a los futuros desarrollos de los servicios de carácter social y progresivo, como son instrucción pública, agricultura y comunicaciones, y los gastos que ha de ocasionar la consolidación de la cartera de deuda del Tesoro en poder del Banco de España.

Estos problemas y el de los consumos, sobre los cuales tiene ideas propias, son, con el de los cambios sobre el extranjero, los que más preocupan al nuevo ministro.

No se le oculta que un Gobierno democrático deba acometer el problema de los consumos; pero no es partidario de la supresión sino de su transformación.

Es ardua mi tarea—dijo—en lo referente al problema financiero y monetario. En la primera parte, por ley de las circunstancias y de la necesidad, es preciso dar alguna satisfacción al contribuyente, rectificando varios tipos, quizás excesivos, en materia de impuestos, y haciendo más equitativa su distribución.

En el problema financiero y monetario es preciso obrar con mucha prudencia, madurar las soluciones y no alarmar la opinión inútilmente. Más es obra que incumbe a la gestión del ministro que a vastos planes de reforma, que no pretendo acometer, pues no me siento muy inclinado a recabar con mis proyectos éxitos personales, si éstos han de causar trastornos en el organismo económico nacional.

DE LONDRES

LA PRIMERA RECEPCION

La primera recepción de la presente estación y del reinado de Eduardo VII se verificó en la noche del día 14 de los corrientes en el palacio de Buckingham.

Hacia un tiempo horrible, caía la lluvia a torrentes y violentas rachas de viento barrían las avenidas del parque de Saint-James, por donde se llega hasta el palacio.

En el interior de éste, los salones recientemente decorados e iluminados con luz eléctrica estaban resplandecientes y servían de admirable marco al hermoso cuadro de la brillante recepción.

Estas fiestas en el corte de Inglaterra han reemplazado a los *drawing rooms* de otra época que se verificaban de día. Esta innovación ha sido muy bien recibida por la aristocracia inglesa.

Las personas invitadas a dichas recepciones tienen ahora el día libre, en tanto que los *drawing rooms* lo absorbían por completo, imponiendo grandes fatigas a los que estaban obligados a asistir a ellos.

Se ha simplificado además el ceremonial. Eu vez de saludar sucesivamente al rey, a la reina, a los príncipes y a las princesas, colocados todos en una fila, como se hacía en tiempos de la reina Victoria, los invitados saludan ahora al rey y la reina solamente, colocándose los príncipes y princesas algunos pasos detrás. Un sólo saludo, una reverencia en vez de muchas, es más sencilla, más rápida y hasta más elegante, que el desfile cortado por frecuentes detenciones.

El rey, de gran uniforme, ostentaba el cordón azul de la Jarretiera. A su izquierda estaba la reina, cuya belleza y gracia juvenil realzaba un hermoso traje de *satin* blanco con lentejuelas de plata y diamantes.

La primera recepción ha sido dedicada especialmente al cuerpo diplomático y a los altos funcionarios. Hubo, pues, profusión de uniformes, condecoraciones y placas.

Entre las magníficas *toilettes* del cuerpo diplomático, resaltaban las de la duquesa de Mandas, condesa de Lewenhamp y Mme. L. Geofroy, esposas de los embajadores de España, Suecia y Francia, respectivamente.

Después de las presentaciones, las personas de la familia real cenaron en la mesa del rey, las del cuerpo diplomático en otra mesa y los altos dignatarios del Estado en una tercera.

A las personas que no habían sido invitadas a la cena real, se les sirvió en *buffet* aparte.

INSURRECCION EN CHINA

Londres 20.—Las noticias recibidas durante la pasada noche de la insurrección en China, son en extremo graves.

Un despacho de Hong-Kong dice que el movimiento insurreccional de Konang si se propaga en proporciones alarmantes. Los rebeldes han derrotado por completo a las tropas imperiales y se han apoderado de muchas ciudades.

Los generales que mandan las fuerzas del gobierno se han declarado impetentes para dominar la rebelión, y han pedido con urgencia mayores refuerzos.—*Rabra*.

CONVENIO ANGLO-JAPONES

París 20.—La Agencia *Havas* comunicó a la prensa por medio de una Nota, que los representantes diplomáticos de Francia y Rusia han dirigido hoy a las potencias que firmaron el protocolo de Pekín de 7 de Septiembre de 1901, un documento declarando que los gobiernos aliados de sus respectivas naciones han visto con satisfacción el convenio entre la Gran Bretaña y el Japón, porque en él se afirman la política de paz en el Extremo Oriente y la independencia de China y de Corea, cosas que han defendido constantemente Rusia y Francia.

Sin embargo, añade el citado documento, dichas naciones se reservan emplear los medios encaminados a poner a salvo sus intereses en aquellas regiones en caso de peligro por un acto de fuerza ó porque se produzcan en China nuevos desórdenes.—*Rabra*.

FOMENTO NAVAL

Bajo la presidencia del Sr. Isern se ha reunido en el ministerio de Marina la Junta de Fomento Naval, asistiendo los señores general Lazaga, Fernández Cazor, Aznar, duque de Bivona, de Franciscas, Herrera (D. Alfonso), Amar de la Torre, La Llave, Lideco de la Torre y el secretario, Sr. Morales (D. Gonzalo).

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron las listas de los individuos que constituyen las Juntas provinciales de Fomento Naval de Almería y Baleares, y se dio cuenta de haberse recibido el acta de constitución de la Junta provincial de Guadalajara.

También se leyó la lista de los individuos que constituyen las Juntas de barrios del distrito de la Audiencia, y de estas terminando la organización de los distritos de Palacio y Univ. eridad.

El general Lazaga dio cuenta de haber cumplido, en unión del Sr. Isern, la comisión que se les confió; y los Sres. Isern y Fernández Caro, de una entrevista celebrada, con el Sr. Moret, sobre un confidencial que había de darse en el Ateneo, según estaba acordado de larga fecha, y en las que tomará a parte distinguidas personas.

A propuesta de Sr. Isern fueron nombra-

dos, por unanimidad, vocales de la delegación provincial de Madrid, el capitán de navío D. José de la Puente y el señor secretario del Consejo de Estado, D. Aurelio Martínez de Velasco.

Se tomaron acuerdos referentes al certamen que ha de celebrarse en el mes de Mayo; se acordó que una comisión de la junta provincial asista al acta de la constitución de la junta de los Cuatro Caminos; se señaló la fecha en que habrán de celebrarse mitines de propaganda en la Galdalera y Prosperidad, y se acordó la organización de una junta en el populoso barrio de Chamberí, accediendo a las indicaciones de vecinos muy influyentes de aquel barrio.

Además se tomaron otros acuerdos sobre acción y propaganda, que se mantendrán reservados hasta la fecha de su aplicación.

CUESTIONES DEL PERSONAL

Los periódicos de la mañana publican estas noticias, cuyo fundamento desconocemos:

En el próximo Consejo quedará acordado el nombramiento del marqués de Ayerbe para el cargo de embajador de España en Viena.

Se indica para la subsecretaría de Gracia y Justicia al Sr. D. Luis Silveira.

Para el gobierno del Banco se habla del Sr. Gullón.

Se habla de una combinación, por la cual pasaría el Sr. Barroso a la fiscalía del Tribunal Supremo, el Sr. Aguilera al Gobierno de Madrid y el marqués de Tevega a la Alcaldía.

También se hacían indicaciones de los Sres. Alvarado ó Arias de Miranda para la fiscalía del Tribunal Supremo.

Se tiene por seguro que no será admitida al Sr. Alonso Castriello la dimisión de ministro del Tribunal de lo Contencioso.

Anoche se creía que el Sr. Quiroga Ballesteros iría a la subsecretaría de Gobernación y a la dirección de Obras públicas el Sr. Figueroa (D. Adolfo).

Para la nueva de Trabajo que se crea, se siguen citando los nombres de los señores Buyla y Posada.

CECIL RHODES

Rasgos personales

Cubierto constantemente con un viejo sombrero blanco y vestido con una especie de saco, Cecil Rhodes era, en los tiempos de su mayor actividad, el menos pretencioso de los millonarios. Un día, en Kimberley, donde vivía, se abrió una Exposición. Cecil Rhodes se presentó allí con su traje ordinario. El portero le exigió el importe de la entrada, pero el capitalista no lo tenía. No lleva jamás un solo céntimo en su bolsillo.

Para domar sus músculos, todas las mañanas dedica dos horas a la equitación; aun así no consigue readirlos. Es un gigante, pero un gigante inquieto. Hablando se levanta frecuentemente y anda lo mismo que habla, por poco tiempo, pero velozmente. Su instabilidad física es singularísima. No podría nunca permanecer un año seguido en el mismo lugar; necesita moverse.

En 1896 se le vió en el transcurso de algunas semanas en el Cabo, Londres, Malta, El Cairo, Suez, Beira y Boulonwayo. Después, en el otoño último, enfermó y acochoso, anduvo, sin embargo, por Inglaterra, Italia, Egipto y el Sudán, volvió a Francia bruscamente, regresó a Inglaterra al tiempo preciso de firmar unos contratos, y volvió a partir para El Cabo. [Todo esto en menos de cuatro meses!]

El año 1899, en algunos días cruzó el Atlántico, visitó al rey de Bélgica en Bruselas, al Emperador de Alemania en Berlín y al Sultán en El Cairo. Otra vez, haciendo animales reproductores para poblar su Rhodesia, fué a despedirse expresamente al Sultán en Constantinopla.

Cecil Rhodes ha tenido siempre horror al mundo y ha despreciado constantemente la sociedad de Londres.

Se ha dicho que no podía soportar a las mujeres, por lo menos a las blancas. No se ha casado, y ha rechazado siempre al pensar siquiera en matrimonio. A sus colegas los millonarios les ha llamado «lavas de coque con pantalones».

En cuanto a las ceremonias, nunca ha hecho ningún caso de ellas. Cierta día, en el Cabo, siendo ministro, el mundo oficial le aguardaba para una inauguración. La hora había llegado: Cecil Rhodes no paró. Dos amigos fueron a buscarle por un camino de la orilla del mar. A poca distancia vieron un río de ropa en la playa, y un hombre que nadaba a algunos metros de la orilla. Era el ministro, que no había podido resistir a la tentación de darse un baño.

Si único lujo lo constituye el parque de Grootshur, donde vive en libertad toda una *menagerie*. Para sí mismo no gasta nada. En Kimberley, ya rico, vivía modestamente. Es muy aficionado a los coches antiguos de encina esculpidos; pero esta manía no le ha dominado nunca.

Brusco, violento, cruidísimo en su lenguaje, nunca trató de agradar, ni concedió apenas atención a la cortejía. No ha contestado nunca una carta, ni aun para tratar de negocios. Las transacciones útiles debían hacerse, según él, por medio de telegramas.

Este rasgo basta para pintar a un hombre.

MARRUECOS

Sumisión de los Benimsara.— Los cautivos españoles

Tánger 19.—Asegúrase que la kábila de los Benimsara se ha sometido al gobierno marroquí, aceptando la condición de entregar la cantidad de cien mil duros, importe de cincuenta años de impuestos devengados y no satisfechos.

Para responder del cumplimiento de esta obligación la kábila deja en rehén, en poder de las tropas imperiales, 1.000 indígenas, pertenecientes todos a familias de la región.

Respecto de los cautivos españoles, aseguran los Benimsara que no han estado nunca en su territorio. Autorizan a las tropas para que practiquen toda clase de pesquisas hasta adquirir el convencimiento de que su aseveración es cierta.

Ha la creencia de que no se encuentran en poder de los Benimsara los cautivos, Muley el Amaní ha pedido nuevas instrucciones al Sultán para dirigirse al territorio de las demás kábilas de la región con objeto de averiguar el paradero de los hijos de Montes.

Muchos moros aseguran que los cautivos han muerto; otros suponen que han sido internados, con objeto de evitar que los encuentren las tropas imperiales.

El ministro de Negocios Extranjeros del Xerif continúa asegurando al ministro español, Sr. Ojeda, que se harán cuantos esfuerzos sean posibles para cumplir la reclamación española.

En caso de que no parezcan los cautivos al gobierno marroquí satisfará una fuerte indemnización al de España y además castigará severamente a los primeros raptos de los hijos de Montes.

Esos raptos fueron los individuos de una partida de moros de una kábila de la jurisdicción de Auldia.

El Sultán en Fez

Tánger 19.—La entrada del Sultán en Fez ha sido verdaderamente triunfal.

El gobierno marroquí ha acordado enviar a las poblaciones rurales administradores encargados de aplicar el nuevo régimen de impuestos, que alcanza también a los protegidos europeos.

Se asegura que varias legaciones, entre otras la de Francia, se oponen a que esta ley se aplique a los protegidos, por ser contraria al espíritu de la convención de Madrid.

Los campos de Andalucía

Leemos en la prensa local que la lozanía de los sembrados y el lisonjero aspecto que todas las plantas ofrecen, dan al campo un aspecto verdaderamente hermoso.

La primavera ha adelantado su llegada, y el tiempo que se disfruta desde hace unos días, es hermosísimo.

La recolección de la aceituna está para terminar, y los labradores se muestran satisfechísimos del excelente estado del campo.

Los sembrados, que con las lluvias y los ardorosos rayos del sol han tomado un gran impulso, llenan todos los corazones de esperanzas, y de continuar así el tiempo, se espera una cosecha excelente y abundantísima.

Si las aguas de Abril humedecen las tierras a tiempo, habrá pan abundante y barato.

OBRA NOTABLE

de los Sres. Ramón y Cajal

En la *Gaceta* se ha publicado por la Real Academia de Medicina el acta de un acuerdo para la adjudicación de un premio en el concurso de la fundación Marañón Molina para 1901, adjudicación que se suspendió en la fecha señalada.

La causa de ello fué que al abrirse el pliego que acompañaba a la única Memoria presentada, resultó que eran autores de ella los hermanos D. Santiago y D. Pedro Ramón y Cajal, y el jurado dudó en adjudicar, porque así en las bases del concurso como en las cláusulas del testamento del doctor Marañón Molina se preceptuaba que el autor del trabajo debía ser uno solo.

Nombrada una comisión para estudiar el caso, ha propuesto ésta, y ha acordado la Academia, que se conceda el premio de 1901 a los Sres. Ramón y Cajal, por la circunstancia de ser la suya una obra importante, que señala un gran progreso en la ciencia histológica, y por haber sido casi imprescindible la colaboración; porque en el breve plazo señalado en el concurso no era posible que una sola persona hubiera realizado aquel importante trabajo.

Al mismo tiempo se acuerda que para lo sucesivo no se premie ninguna Memoria de la cual no sea uno sólo autor, en ninguno de los concursos.

La obra de los Sres. Ramón y Cajal consta de tres voluminosos manuscritos, con un número considerable de dibujos.

En opinión de personas entendidas, es una obra notabilísima de histología, que honra a sus autores y a la ciencia española.

EL TRANSVAAL

E INGLATERRA

Lord Methuen

Londres 19.—Se han recibido telegramas de Johannesburg en que se anuncia que el estado de Lord Methuen continúa siendo satisfactorio.

El viaje de Wolseley

Londres 19.—Se había dicho que el objeto del viaje del general Lord Wolseley al África del Sur era estudiar bien la situación para que informase cumplida y desapasionadamente al rey Eduardo sobre el desarrollo de la guerra.

Ahora se añade que el vencedor de los ashanús habrá de averiguar ante todo si los boers se resignarían a aceptar la paz sobre las bases siguientes:

Cambio de la región arfiera del Rand por las comarcas costaneras que separan del mar los territorios de las Repúblicas boers; independencia absoluta, pero bajo la inspección diplomática de la Gran Bretaña, y amnistía para los colonos del Cabo que han tomado las armas contra Inglaterra.

Aquí se confía en que los generales boers acepten esas condiciones y pueda quedar terminada la lucha para la época de la coronación solemne del rey Eduardo.

El combate de Taalbosch

Londres 19.—Al decir del correspondiente de *The Standard* en Pretoria, los boers

confesan que tuvieron 300 bajas entre muertos y heridos en el combate de Taalboosch ó Tweebosch, librado el 7 del actual.

Noticias de otros combates

Bruselas 19.—En Amsterdam, según telegramas de hoy, se han recibido por correo noticias de importantes combates sostenidos entre los ingleses y las fuerzas del general Botha, de las cuales no ha hecho mención alguna lord Kitchener en sus despachos.

El 15 de Enero último batió el generalísimo a una fuerte columna británica.

Esta tuvo las siguientes bajas: 46 muertos, 92 heridos y 150 prisioneros.

El 8 de Febrero sufrieron los ingleses una grave derrota en un reñido combate con fuerzas mandadas por el generalísimo boer.

EL SEÑOR MONTERO RÍOS Y EL NUEVO GOBIERNO

Leemos en El Español:

Se han hecho públicos los términos de la carta que el Sr. Montero Ríos dirigió al Sr. Moret, excusándose de asistir a la junta en que se convocó el programa del nuevo Gobierno.

El presidente del Senado comenzaba por agradecer al Sr. Sagasta sus propósitos de darla en la combinación ministerial una representación; pero declinaba de un modo terminante semejante honor, para el caso de que de verdad se pensara en otorgárselo.

Excusaba el Sr. Montero Ríos su asistencia a la junta, por entender que lo que en ella iba a tratarse era labor que incumbía a gobernantes, de cuya jerarquía se eliminaba el autor de la carta, si bien haciendo votos expresivos porque el acierto acompañara a las resoluciones.

Por último, el presidente del Senado terminaba diciendo que era un liberal cada vez más convencido, pero al mismo tiempo un profundo católico.

Otros periódicos dicen que el Sr. Montero Ríos saldrá para Lourizán dentro de dos ó tres días, regresando a Madrid al reanudarse las sesiones de Cortes.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

LAS INSURRECCIONES DE AMÉRICA

Nueva York 19.—Se han recibido de Wilhemstad (Cuba) telegramas que han de desvirtuar el efecto de las noticias transmitidas desde Caracas sobre el aspecto de la insurrección organizada en Venezuela para derrocar al presidente Cipriano Castro. Según los telegramas a que nos referimos, los rebeldes se han apoderado de la ciudad de Juan Griego en la isla Margarita y avanzan sobre Asunción.

Desde Panamá dicen que los liberales colombianos, alzados en armas, ocupan la campiña situada al Oeste de la mencionada ciudad y que en breve comenzará una vigorosa y sangrienta campaña en el istmo.

El sufragio universal en Bélgica

Bruselas 19.—La Cámara de diputados ha rechazado el proyecto del sufragio universal.

Incendio en Nueva York

Londres 19.—En Nueva York un incendio ha destruido el muelle donde se verifican los embarques.

Los daños se calculan en un millón de dólares.

El incendio ha destruido también un vapor inglés.

Se teme que haya víctimas personales.

Hundimiento de un puente

Vienna 19.—Dicen de Budapest que se ha hundido un puente de madera sobre el río Theiss, en el momento en que pasaba por debajo un vapor.

Este ha quedado destruido.

Todavía se ignora el número de víctimas.

La situación de Haití

Londres 19.—Según telegrafían de Puerto Príncipe (Haití), han sido detenidos muchos ciudadanos acusados de conspiración.

Otros se han refugiado en los consulados.

La legación de Francia se ha negado a conceder asilo a un candidato a la presidencia.

La agitación se va extendiendo por toda la república.

Pensiones para la vejez

Londres 19.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura el bill que establece las pensiones para la vejez.

Explosión en una fábrica de electricidad.

París 19.—En Roanne ha ocurrido una explosión en la fábrica de electricidad para la tracción de los tranvías, quedando un fogonero muerto y muchos obreros heridos.

La fábrica ha sido destruida.

TEATRO LÍRICO

Adelantando rápidamente los últimos trabajos de ornamentación y decorado de la sala de este nuevo y hermoso coliseo, cuyas comodidades, condiciones artísticas inmejorables y brillante aspecto podrá el público apreciar muy en breve.

Están colgando los decorados de las óperas que han de inaugurarse la temporada.

El teatro será abierto al público con ocasión de un concierto, al que se concurrirá por invitación.

El concierto estará a cargo de la numerosa y notable orquesta del teatro lírico, que ejecutará un programa internacional bajo la dirección del joven maestro Villa, que en tan breve espacio de tiempo ha pasado de la silla de profesor a la de los segundos violines de la Sociedad de Conciertos, al millón de director de orquesta, después de acreditarse como compositor notabilísimo.

Algunos días después de esta fiesta musical comenzará definitivamente la temporada de óperas en castellano, como discretamente razaban los carteles, con la en tres actos, de Chapí y Ramos Carrion, titulada Circe, obra de la que, naturalmente, no hemos de adelantar juicio alguno.

A ésta seguirá las óperas *Figliuoli* de Brotoni y Cavestany; *Emperium*, de Enrique Moreta y Marquina; *La maja de rano*, de Serrano y Fernández Shaw; *Raimundo Lullo*, del nombrado maestro Villa, poema de Dicenta; *La promesa*, del maestro Espi; *La canción de Gesta*, de Vives;

La Venta de los Gatos, de Serrano, el joven—y perdónese el otro—que no es viejo.

De todas estas obras hay ya varias en estado de representarse en días sucesivos, si preciso fuera.

Decorado, de Amalio Fernández; juego escénico, ordenado y dispuesto por el inteligente director de escena, el clásico *Inquisidor de La bruja*, Miguel Soler. Todo, en fin, está preparado para la batalla en pró del arte lírico español.

LAS ADUANAS DE CUBA

Washington 20.—Los individuos de la Cámara de Representantes pertenecientes al partido republicano, en una reunión celebrada ayer, acordaron por 85 votos contra 31 presentar una proposición reduciendo hasta el 1.º de Diciembre de 1903 los derechos de Aduanas que actualmente satisfacen los artículos procedentes de la isla de Cuba a su introducción en los Estados Unidos.—*Fabra.*

BANQUETES MONSTRUOS

París 20.—Según noticias de Londres, con motivo de la coronación de Eduardo VII, se darán banquetes monstruos a las clases proletarias, a los cuales serán invitadas 500.000 personas.

El rey costeará todos los gastos, que se calculan en un millón de pesetas.—*Fabra.*

Los Sindicatos agrícolas

Consignada en el presupuesto vigente la cantidad de 50.000 pesetas para auxilios a los Sindicatos agrícolas y Asociaciones que tengan por objeto el crédito agrícola ó el seguro de cosechas contra el grilo y otros accidentes, el de ganados y otros fines de carácter esencialmente agrícolas, se ha dispuesto por el ministerio de Agricultura y Obras públicas que dichos auxilios no serán concedidos más que a las Sociedades que tengan al carácter de mutualidad, las cuales deberán dirigir sus instancias al referido ministerio, haciendo constar y justificando la índole e importancia de la institución y el fin a que se destina el auxilio que se solicita.

La escuadra austriaca

Catagena 19.—La escuadra austriaca salió ayer de este puerto a las diez y media de la mañana.

En el buque que encabezaba la insignia de almirante, la banda de música ejecutó la Marcha Real española.

Los marineros, en los palos de las vergas, prorumpieron en júbilo.

En los muelles había presenciando la partida numeroso público.

Las tripulaciones de los buques austriacos se han mostrado satisfechas de las atenciones recibidas en Cartagena.

SENANA SANTA EN SEVILLA

La Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante ha publicado ya el servicio especial de viajeros para la próxima Semana Santa en Sevilla.

Comprende las principales estaciones de sus líneas, en las cuales se expendrán billetes de segunda y tercera clase, los días 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del presente mes, que serán valederos para el regreso los días 29, 30 y 31 de Marzo, y el 1.º de Abril, todos inclusive, pudiendo utilizarse los trenes ordinarios que llevan carrajes de la clase de los billetes, excepto los expresos y de lujo.

Los precios desde Madrid son: Pesetas 62 en 2.ª clase, y Pesetas 37'25 en 3.ª Idem, ida y vuelta.

EL SR. MONTILLA

Alegria en Jaén

Jaén 19.—La noticia de la elevación del Sr. Montilla a los consejos de la Corona, ha sido recibida en esta capital con extraordinario júbilo.

Numerosos grupos pertenecientes a todas las clases sociales invaden la plaza de Santa María y las principales calles.

En todas partes se hacen manifestaciones de entusiasmo por el nombramiento del nuevo ministro.

El Ayuntamiento ha adornado la fachada con colgaduras.

Las bandas de música recorren las calles.

Los alumnos de Arquitectura

Avila 19.—Procedentes de Madrid llegaron esta madrugada 60 alumnos de la Escuela de Arquitectura, con el profesor D. Adolfo Fernández Casanova.

El objeto de su viaje ha sido visitar cuantos monumentos históricos tiene esta población.

Algunos de ellos han obtenido fotografías de los más notables.

El presidente de la Comisión de Monumentos, que ha sido quien ha recibido a los estudiantes, los ha acompañado a todas partes, facilitando a los excursionistas detalles de todo.

El Ayuntamiento prepara un espléndido lunch, y los expedicionarios han decidido su viaje de regreso para mañana.

AZÚCARES Y ALCOHOLES

Durante el año 1901, se han producido en España 28.143.344 kilogramos de azúcar de caña, 59.542.128 de remolacha y 111.683 de sorgo; en total, 87.797.155 kilogramos; cifra que acusa una baja en la producción de 6.946.116, de cuya cantidad corresponden 5.671.016 kilos al azúcar de caña y 1.160.733 al de remolacha.

El azúcar que ha salido de las fábricas asciende a 87.894.908 kilogramos, es decir, 100.000 más que el producido; pero como habla a principio del año 1901 una existencia de 30.768.354, queda en 1.º del año actual disponible 30.696.601 pesetas. Da esta cantidad azúcar de caña 2.690.430 kilogramos, y de remolacha 27.966.183.

En el mismo año de 1901 han trabajado en España cuarenta y nueve fábricas de alcohol industrial, que radican en las provincias de Almería, Barcelona, Baleares, Cádiz, Canarias, Granada, Madrid, Málaga, Oviado, Pontevedra, Tarragona, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

Su producción fué de 5.460.121 litros, y las ventas de alcohol extraído de fábricas ascendió a 5.138.275 litros. Al terminar el año quedaba un stock de 1.072.947 litros.

La producción alcohólica en el año fué la siguiente: Alcohol de vino, 85.060.121; industrial, 8.635.100; aguardiente de uva, 11.773.468; industrial, 692.242; id. aromatizado, 19.574.338; licoroso, 3.887.861; en total, recibido litros 132.628.130.

Y habiéndose expedido en el año litros 132.662.302, quedaron existencias por litros 12.899.778.

La "Gaceta"

Lo de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia
Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el señor presidente del Consejo de ministros y nombrando para dicho cargo a D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidencia
Admitiendo la dimisión presentada por todos los anteriores ministros, y nombrando para dichos cargos a los señores duque de Almodóvar, Montilla, Weyler, duque de Vergara, Rodríguez, Moret, conde de Romanones y Canalejas.

Marina
Real orden disponiendo que los capitanes de los buques españoles que navegan por latitudes mayores del paralelo de 30º Sur hagan observaciones meteorológicas y las remitan al ministerio de Marina.

LOS TEATROS

Español
El sábado se verificará en el clásico coliseo la función a beneficio del primer actor, que tan brillante campaña ha realizado, D. Agapio Cuevas.

En esa noche se pondrá en escena el hermoso drama de Bohogaray *El gran galero*, y se estrenará una pieza en un acto, original de un aplaudido autor.

Comedia
El sábado se verificará el beneficio del primer actor D. José Rubio, poniéndose en escena *El patio*, *La vida íntima* y el estreno del semi-monólogo escrito expresamente para este beneficio, titulado *Un hospital*.

El domingo por la tarde sexta representación de la aplaudida comedia *Libertad!*

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en el día de hoy PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Pueblos.
694	140.000	Barcelona.
16597	60.000	Alicante.
3250	30.000	Tarazona.

Premiados con 3.000 pesetas

12277	28355	21444	4856	16271	9843
15495	16439	11296	23665	16984	2478
24620	8418	18953	4978	26656	25720
13895	12397	24962			

Noticias

Al pie del altar
Con este título acaba de publicar un devocionario clásico-pélico, el presbítero D. Miguel Mir, de la Academia Española.

La colección de hermosos versos que encierra este devocionario son originales de los principales de la poesía castellana, y aun muchas de las composiciones son inéditas.

Al pie del altar es de los libros que las personas piadosas deben adquirir, y que los amantes de las buenas letras han de saborear con deleite ante las bellezas y pensamientos sublimes que atesora este originalísimo devocionario.

Ros San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Se halla enfermo de alguna gravedad el general de brigada D. Cir. Warleta, que manda la infantería acantonada en Leganés.

La Acción democrática
Ayer, y con numerosa concurrencia, celebró la Acción democrática sesión pública para inaugurar su nuevo local, Príncipe, 12.

El presidente, D. Eduardo Barriovano, expuso la historia y fines de la Acción democrática, como coalición de todos los elementos avanzados que aspiran a la transformación de nuestro actual estado político y social. Hablaron luego los Sres. Sánchez de los Ríos, de Carlos, Valera, la señorita Carrasco y los Sres. Delgado, Zafra, y Muñoz, estando todos de acuerdo en la necesidad de la unión entre obreros intelectuales y manuales.

Premios para ganados
Por el ministerio de la Guerra se han concedido 3.500 pesetas para premios en la Exposición de ganados que se verificará en Sevilla durante la feria. Los premios serán de 2.000, 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, y se concederán: 1.º, al mejor caballo semental; el segundo, al mejor caballo de tiro ligero, y el tercero al mejor lote de dos ó más potros.

Robo
En la calle de las Infantas, número 42, tercero, se comió anoche un robo consistente en 1.000 pesetas en billetes del Banco.

El hecho se consumó hallándose ausente la dueña, doña Desideria Marfúez. Los ladrones no han sido habidos.

Rectificación
Mariano González y Uzezo, encargado de la tienda de ultramarinos del paseo de Santa Engracia, núm. 49, nos ha manifestado que los valores que le fueron ocupados al registrarse en la delegación del Norte, donde fué a denunciar la desaparición de otros, de cuyo suceso dimos cuenta anterior, son de su pertenencia, y no de su principal, como creyó el delegado al ordenar la detención de dicho dependiente, que fué puesto en libertad al rectificarse el error.

La glosopeda en Soría
En la posesión llamada Monte Valosadero, próxima a Soría y propiedad del Ayuntamiento, hay gran cantidad de ganado vacuno invadido por la glosopeda.

La enfermedad viene castigando de tal modo a dicha provincia desde el pasado año, que se ve seriamente amenazada la riqueza pecuaria del país.

Ateneo
Mañana viernes, 21 del corriente, explicarán los señores siguientes:

De cinco a seis.—D. José Echegaray, «Funciones abelianas.»

De seis a siete.—D. José Marvá, «Ciencias aplicadas al arte militar.»

A las nueve y media de la noche, y en la sección de Ciencias históricas, continuará la discusión de la Memoria del Sr. Zancada, sobre el tema «Antecedentes históricos y estado actual del problema obrero en España.»

El subsecretario de Hacienda
El Sr. Sagasta (D. Bernardo), fundado en motivos de delicadeza, había presentado la dimisión del cargo de subsecretario de Hacienda en el mismo momento en que presentó la suya de ministro el Sr. Urzáiz. Como éste se negara a admitirla, por entender que a quien correspondía resolver

acerca de ello era a su sucesor, el Sr. Sagasta la reiteró ante el Sr. Rodríguez, quien se ha negado en absoluto a admitirla.

El Sr. Sagasta (D. Bernardo), atendido a las indicaciones del ministro, seguirá en su puesto.

CULTOS

Será de mañana.—Los Siete Dolores de la Santísima Virgen; Santos Fieles y Donnino y San Benito, abad.—(No se debe comer carne.)

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores; a las ocho se celebrará misa de Comunión; a las diez la solemne con sermón que predicará D. Eusebio Aurt, y por la tarde a las seis terminará el septenario y predicará el señor cura párroco.

En la Real Capilla fiesta solemne a las once con sermón que predicará D. Miguel Navarro, y por la tarde terminará la novena y predicará el Sr. Nielfa.

Fiestas a Nuestra Señora de los Dolores.

Predicarán: En San Sebastián, el P. Marcos Domínguez; en Santa Cruz, el Sr. García González y D. Julián Roldán; en San José, el señor coadjutor primero y el Sr. Reina; en Nuestra Señora del Carmen, el Sr. Uribe y el P. Estanislao de la Virgen del Carmen; en San Martín, D. Ignacio Jiménez y el señor Navarro; en San Luis, el P. Santonja y D. Adrián Manzanedo; en San Ildefonso, el Sr. Uribe; en San Jerónimo, don Manuel Marqués y el P. Santonja; en San Marcos, el señor cura párroco; en San Andrés, D. Jesús Esteban.

En San Lorenzo, el Sr. Calero; en Santa Teresa y Santa Isabel, D. Cipriano Nivias y el Sr. Sedeño de Oro; en la parroquia de San Pedro, el Sr. Nielfa y el Sr. Muriel; en Nuestra Señora de la Concepción, D. Santiago García y el P. Bargamín; en Nuestra Señora de Covadonga, el señor cura; en Nuestra Señora de las Angustias, el P. Venancio Pardo y D. Angel Carnago; en las Capuchinas, el señor cura párroco de San Miguel y D. Juan Manuel Jiménez; en el Buen Suceso, el Sr. Sedeño de Oro y el padre Santiago; en el Caballero de Gracia, un señor capellán y D. Vicente Gaitán; en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), el Sr. Zafra y el Sr. Andía; en los Servitas, el Sr. Santamaría y el Sr. Barbajero; en la Iglesia Pontificia, un P. Redentorista; en el Peripeto Socorro, el Sr. Del Pozo; en el Salvador y San Luis Gonzaga, el P. Vélez; en Calatraves, el P. Fita; en las Escuelas Pías de San Fernando, el P. García de la Iglesia y el P. Gumerando García; en San Ignacio, un P. Trinitario; en el Cristo de la Salud, el Sr. Calpens; en Santa Catalina de los Donados, D. Vicente María y el Sr. Carri; en San Andrés de los Flamencos, D. Antonio Tobío y el señor rector; en San Antonio de los Alemanes, el Sr. Torrance; en Nuestra Señora de Gracia, el señor rector; en Santa María Magdalena, D. Antonio Manzanedo y el Sr. González Pareja; en San Pascual, D. Miguel Roca y B. Luis Simó; en Don Juan de Alarcón, el Sr. Belda; en las Religiosas Servitas, don Antonio Marcos y el Sr. Quesada, y en las Siervas de María, el Sr. Pérez Cerrada.

En Santa Catalina de Sens, misa cantada a las nueve, y por la tarde Rosario y *Via Crucis*; en las Religiosas Concepcionistas, Idem id., y en la Pasión, Id. id.

En Santa Bárbara continúa la novena marion, y predicarán los PP. de la Compañía de Jesús ya anunciados.

En Santa María, fiesta a San Benito: a las seis y media se celebrará misa de Comunión; a las nueve la solemne, en la que predicará el Sr. Barragán, y por la tarde Rosario, Completas y reserva.

En Jesús misa solemne a las diez, y por la tarde Ejercicios con sermón, que predicará el P. Francisco de Mendoza, terminando con Miserere y *Via Crucis*.

En el Asilo de Huérfanos continúa el septenario al Santísimo Cristo del Ambaro, y predicará a las tres y media un P. Franciscano.

En las Niñas de Leganés Ejercicios a las cuatro y media, predicando el Sr. Martín Sánchez.

En las Religiosas de María Reparadora, Idem id., predicando el Sr. Calpens.

En las Jerónimas de la Concepción, Idem idem, siendo orador un P. del Inmaculado Corazón de María.

En la V. O. T. de San Francisco, Idem id., predicando D. Juan Pérez.

En el Espíritu Santo, Idem id., siendo orador un P. Agustino.

En la enfermería de San Francisco, Id. id., predicando D. Felipe San Román.

En el Cristo de San Ginés siguen los ejercicios de Cuarema, predicando al toque de oraciones el Sr. Manzanedo.

Se celebrarán misas de Comunión: A las siete y media en San Cruz, San Nicolás, Escuelas Pías de San Fernando y Don Juan de Alarcón; a las ocho en San Sebastián, San José, Nuestra Señora del Carmen, San Martín, San Jerónimo, San Marcos, San Andrés, Santa Teresa y Santa Isabel, San Lorenzo, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de las Angustias, Buen Suceso, Peripeto Socorro, Santa Catalina de los Donados, San Andrés de los Flamencos y Santa María Magdalena; a las ocho y media en San Luis, Iglesia Pontificia, Cristo de la Salud y otros templos.

En San Pascual, Reclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó de la Presentación en las Niñas de Leganés.

CURIOSIDADES

Gallinas

Ahora resulta que la alimentación carnívora es superior a la granívora para conseguir que las gallinas pongan huevos su mayor número y de dimensiones extraordinarias.

Los ensayos hechos en Francia por M. Frederic Houessay testifican que una gallina alimentada con grano da 127 huevos, que pesan seis kilos, mientras que alimentada con carne pone de 153 a 178, que arrojan un peso de más de 10 kilos.

El huevo de las gallinas granívoras pesa por término medio 55 gramos, y el de las carnívoras de 58 a 59.

El sabor de los huevos procedentes de gallinas carnívoras, no difiere en nada de los otros.

El mismo resultado se consigue con el sistema mixto de alimentar a las gallinas con grano y con carne, procurándolas ésta de vez en cuando y no continuamente.

De todos modos, este trabajo de fisiología experimental merece la pena de que se estudie en las explotaciones agrícolas.

La venganza de los árboles

Sangrienta es, sangrienta hasta el punto de poner espanto. Hizoles cruda guerra al labrador español en su triste cultura, y con ferocidad salvaje empleó el hierro y el fuego contra ellos talando las selvas hermosas, que eran ornato y defensa de nuestro suelo. Vió su daseo cumplido; las llanuras peladas, las montañas escueltas; el árbol había muerto, pero el árbol se vengó después de muerto. Ya no hay principio que regule las lluvias, ya no ha diques que detengan el torrente que baja de la montaña, y el torrente arrasa el suelo laborado, arrastra la moquequina choza, shoga las vinitas, y acaso en sus turbias aguas se lleva al hijo que duerme en la cuna, a la mujer que no tuvo tiempo para escaparse. Seguid, seguid haciendo la guerra al árbol y la guerra al pájaro, destruid con máquinas de fierro a los dos amigos del hombre; pero estad seguros de que su venganza como venganza dispuesta por Dios, será implacable, terrible, cruel y justísima.

EDICION DE LA NOCHE

LOS NUEVOS MINISTROS

Toma de posesión

A las nueve y media de la mañana el Sr. Urzáiz ha dado posesión de su cargo al nuevo ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez.

En la entrevista celebrada entre el ministro saliente y el entrante se cambiaron frases de mutua cordialidad y afecto.

El Sr. Urzáiz se despidió después del alto personal del departamento, mostrándose agradecido de la ayuda que le habían prestado durante el tiempo que desempeñó el cargo.

El subsecretario, D. Bernardo Sagasta, presentó después al nuevo ministro a los directores generales y altos empleados.

El Sr. Rodríguez pronunció breves frases para rogar a todos que continuaran en sus puestos y le prestaran en su gestión la misma leal ayuda que habían prestado a su antecesor.

Después de la ceremonia referida, el señor Urzáiz pasó a casa del Sr. Sagasta para expresarle sus respetos y su adhesión.

El nuevo ministro de Agricultura tomó posesión a las once, estando inspirados en elevadas ideas los discursos que se cambiaron entre los Sres. Villanueva y Canalejas.

Al salir el Sr. Villanueva de su despacho, los empleados le hicieron una despedida muy cariñosa.

El Sr. Montilla tomó posesión a las once y media, dándosele el marqués de Terverga.

EL SR. ARÓSTEGUI

Con sentimiento participamos a nuestros lectores que hoy ha fallecido en Madrid, a consecuencia de una pulmonía, el señor D. José Tovar Aróstegui, senador vitalicio y excoadjero del Banco de España.

EN FAVOR DE LOS BOERS

Washington 20.- La junta directiva de la minoría democrática de la Cámara de representantes ha aprobado una moción declarando que el Congreso (ambas Cámaras), deberían expresar la simpatía de la nación norteamericana hacia los boers, comprometiéndose a la vez a realizar toda clase de esfuerzos para que los demás organismos parlamentarios adopten proposiciones análogas, a fin de que el Congreso, apoyado en estas opiniones, pueda obrar en momento oportuno.

Complot descubierto

París 20.- Un periódico ruso publica la versión de cómo fué descubierto el complot de alta traición del coronel Grimm. El ministro de la Guerra venía observando que Alemania colocaba sistemáticamente sus regimientos en los puntos de la frontera, que correspondían a los que debían servir de centro de concentración en caso de guerra, según los planes de movilización del ejército ruso. El ministro dedujo que el Estado Mayor alemán debía conocer el secreto de la movilización, y se consiguió desde entonces a las gestiones que dieron por resultado el descubrimiento del autor del delicto.

Inmediatamente fueron también cambiados los planes de movilización.

Se ha encargado de la secretaría particular del ministro de Hacienda, nuestro distinguido compañero en la prensa don Vicente Armada.

La escuadra austriaca

En los centros oficiales se han recibido telegramas dando cuenta de que esta mañana ha fundado en Barcelona la escuadra austriaca, procedente de Cartagena.

De viaje

El Sr. González (D. Alfonso) ha salido hoy para una posesión de la provincia de Guadalajara, donde se propone descansar unos días.

También ha salido hoy para Asturias el Sr. Merino.

Secretaría particular

Se ha encargado de la secretaría parti-

cular del ministro de Agricultura, nuestro distinguido amigo D. Angel Cubria.

Vapor correo

Cádiz 20.- A las siete de la mañana de hoy jueves ha fundado sin novedad en este puerto, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor León XIII, de la Compañía Transatlántica.

Aberdeje.-Once víctimas

Lisboa 20.- Cerca de Nazaret han sufrido un abordaje dos barcas pescadoras tripuladas por 40 hombres. Once de ellos han perecido en el siniestro.

Jefe del personal de Hacienda

En el cargo de jefe del negociado de personal del ministerio de Hacienda, continuará D. Bernardo de Sasma, que lo desempeña actualmente.

Balance del día

Hoy ha sido un día, en el orden político, principalmente de visitas y felicitaciones con motivo de la toma de posesión de los nuevos ministros, de que damos cuenta por separado.

Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirán los ministros en la Presidencia.

En este Consejo se acordará la fecha de reapertura de las Cortes.

La nueva reunión parlamentaria probablemente se inaugurará el día 3 de Abril.

También, según hemos oído, se acordará dar publicidad al programa convenido, y parece natural que, después de estas importantes cuestiones se trate algo de alto personal, aunque en esto suponemos que habrá muy pocas novedades.

Si se da por terminada la legislación, como se ha dicho, los proyectos actuales pendientes de resolución, para seguir discutiéndose, requieran, según el Reglamento, una declaración previa del Gobierno.

Las declaraciones que en otro lugar reproducimos de los nuevos ministros, han dado lugar a los naturales comentarios en los círculos políticos; pero en nuestro concepto con cavilación excesiva, porque estas declaraciones en rigor no espresan más que conceptos generales que ya tendrán su desarrollo en actos de Gobierno ó en las discusiones parlamentarias.

El Times, que recientemente ha enviado a Madrid un corresponsal que estudia detenidamente las cuestiones, según demuestran los extensos telegramas que envía a su periódico, dice en el número hoy recibido, al analizar la última crisis:

«La decisión de la Reina de confiar incondicionalmente al Sr. Sagasta la formación de nuevo ministerio, era tan claramente la única solución posible del problema político, que sólo puede haber sorprendido a los más ardientes partidarios de la concentración.»

El Sr. Aguilera ha manifestado que carece en absoluto de fundamento el rumor de que él vaya a ser nombrado gobernador civil.

En la combinación de altos puestos de que hablan algunos periódicos, no entrará, seguramente, la dirección de Obras públicas, porque el nuevo ministro de Agricultura—según hoy ha expresado—no quiere prescindir de los servicios del Sr. Arias de Miranda, que con tanto acierto viene desempeñando aquel importante cargo.

Hoy se han suscrito 625.000 pesetas de Obligaciones del Tesoro, todas a seis meses, que con lo anterior hacen un total de 98.885.000 pesetas.

Jarabe de Heroína

del Dr. Madariaga

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el Jarabe benzo-quinámico con Heroína del doctor Madariaga, en cuya preparación se utilizan los más recientes descubrimientos de la ciencia, es un buen calmante de las toses, a la vez que excelente curativo de las afecciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter gripal inclusive, efectos terapéuticos que se derivan de su especial, original y poderosa base balsámica, reforzada con el nuevo é inofensivo calmante.

Constituye un valiosísimo auxiliar de los Sanatorios para la curación de la tuberculosis.—Frasco: 3 pesetas.—Farmacia del autor, plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales de España.

Compañía General Española de Alumbrado, Calefacción y Fuerza Motriz, a base de alcohol y sus derivados, sistema Denayrouze y otros.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de esta Compañía, se convoca por segunda vez a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de Abril próximo, a las tres de la tarde, en su domicilio social, Clavel, 3, principal, para tratar de la reforma de los Estatutos. Madrid 20 Marzo 1902.—El presidente, Jaime Martí.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0.

A las doce de la tarde, 15° sobre 0. A las cuatro, 14° sobre 0. La máxima fué de 17° sobre 0. La mínima de 9° sobre 0. El barómetro marca 701.—Lluvia

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 20 DE MARZO DE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Diferencia, Día 18, Día 20, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, and various bank shares like Banco de España and Banco de Tabacos.

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 2.872.100. 4 0/0 interior.—Id. ídem en operaciones a fin mes, 1.050.000.

Id. ídem, fin próximo, 1.550.000. 5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 1.125.000.

Banco de España.—Id., 23.000. Comp. de Tabacos.—Id., 1.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 100.000 a 37'30. 100.000 a 37'40. 125.000 a 37'50. 60.000 a 37'55. 150.000 a 37'60. 35.000 a 37'65. 200.000 a 37'70. 50.000 a 37'75. Id. cant. pag. 12.979 a 37'60.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 2.000 a 84'45. 2.000 a 84'58. 5.000 a 84'60.

Paris 20 (12'15 t.)—4 0/0 exterior, 77'85

Después de la Bolsa

Oleas.—4 por 100 interior fin mes, 72'50 papel.—Fin próximo, 72'65.—Barcelona fin mes, 72'55.—Paris, 4 por 100 exterior, 77'77.—Renta francesa, 000'00.

(De la Agencia Fabra) Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 77'85 y 78'10.—3 por 100 francés, 160'52.

CHARADA

Por dolerme la cabeza segunda cuatro tomé, y a las dos horas cabales mejorado me encontré. En el café de Cervantes enseguida me metí, y leche de tres primera al camarero pedí. Muy cerquita de la mesa un respetable señor y una vieja un dos tres cuatro, trataban cosas de amor. Y ella con la cucharilla le dió un poco de sorbete.... ¡Qué ojillos se le pusieron cuando lo tomé al vejete!

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior CA-NO-SA

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—21 viernes de moda.—A las 9 en punto.—La moza de cántaro.—El asistente del coronel.

COMEDIA.—24 y último viernes de moda.—A las 8 1/2.—Los asistentes.—¡Libertad!

LARA.—A las 8 1/2.—Los piropros y El Motete.—A las 9 1/2.—Caza de almas.—A las 10 3/4.—El señor gobernador.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—A las 9 1/2.—El bateo.—A las 10 3/4.—El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 11 3/4.—La manta zamorana.

APOLO.—A las 8 1/2.—La marcha de Cadix.—A las 9 1/2.—El tirador de palomas.—A las 10 3/4.—¡Quo, vadis?—A las 12.—El sombrero de plumas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—Enseñanza libre.—A las 10 3/4.—El fondo del baúl.—A las 12.—La boda.

MARTÍN.—A las 8 3/4.—Felipe Derbiay.

CÓMIC.—Compañía Prado-Chicoite.—A las 8 1/2.—Los dos cazadores.—A las 9 3/4.—Lohengrin.—A las 10 3/4.—Juan y Manuella.—A las 12.—La trapería.

ROMA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, monólogos, couplets y bailes.—Doña Tancreda.—Marly.—Un sueño, por Bella Belén.—El baño de la bella Fatma, por Fatma-Benté Kmí, éxito sensacional y extraordinario.

JAPONÉS (Alocá, 30).—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas secciones por artistas extranjeras y españolas y entre ellas Lily Muroy (éxito extraordinario), Trio Balazy (número super-chic), estrellas Mlle. Bieneite, Arthaud, Rosita Real y Gracia la Morenita con sus bailes y cantos andaluces, La Grand scene corographique «Les amoureux de Therese», letra de Favart, música de Goublier & Piccolini.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de Mlle. Moseau, Olga, Marty, Romani.—El canto de Zulima.—Cohen, Impeño, Santi, Miguel Borrul.—Luisa la de los rangos.—Los hermanos Campos.—M. Grevin.—Monólogos.—Cinematógrafo. Función por tarde y noche. Entradas, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

pierna sobre la otra y mirando los troncos que la llama consumía ¡con qué delicia se dormían sus manos en los bolsillos de su chaquetón! Mientras todos trabajaban en torno suyo, él contemplaba con pacífica quietud la agitación de los otros y empleaba tesoros de paciencia en admirar sus fatigas y aparecer tranquilo en medio de ellas.

En cambio, si tenía que apoyar una reclamación de pago ó despedir a un peatón que se presentaba sin otro bagaje que un gran palo que le servía de apoyo, maese Rigaud sentía despertar toda su actividad. Había en aquel hombre algo de analogía con el perro de presa que guarda una casa. Parecía haber nacido, no para adquirir, sino para conservar lo que los otros por él adquirían.

Semejante instinto encontraba, necesariamente, en su estado infinitas ocasiones de satisfacerse, y pocas semanas pasaban sin que el posadero del León de Oro tuviera que emplear su fuerza ó su prudencia contra pobres diablitos más ricos de hambre que de dinero. En estas circunstancias su inflexibilidad era proverbial, y cuando los arrieros y mayores que frecuentaban aquel camino querían exagerar la imposibilidad de una cosa, decían:

—¡Más fácil sería hacer perder cinco sueldos al padre Rigaud!

Como puede pensarse, una vigilancia tan ascrupulosa de sus intereses ocasionaba escenas violentas, en las que el posadero se inquietaba más por la aritmética que por la filantropía. Precisamente una escena de ese género va a servir de introducción a nuestra historia.

Acaba de sonar la hora del medio día de uno de esos lluviosos de otoño. Un solo viajero estaba de pie delante del hogar con los brazos esdros, la cabeza inclinada y presentando con notoria dis-

tracción un pie detrás de otro al calor de la llama.

Maese Rigaud había encendido por sexta vez su pipa y empezaba a recorrer la inmensa cocina a pasos regulares, cuando la puerta que comunicaba con la escalera interior se abrió, y una mujer apareció en su dintel.

Su traje manifestaba un lujo desaseado, andrajoso, que revelaba a la vez la pobreza y el desorden. Un vestido de seda, demasiado corto, permitía ver los zapatos rotos que le calzaban; un pañuelo de cachemir, descolorido por el uso, cubría sus hombros y se ataba atrás con un descuido repugnante; y una gorra de eintas, de indefinible color, cubría su cabeza.

Su rostro guardaba armonía con su traje; veíanse en él huellas de una hermosura ajada antes de tiempo y de una elegancia natural.

A su entrada Rigaud la detuvo.

—Y bien—dijo con aire brutal.—¿vuestro paisano se ha levantado ya?

—¡Levantado!—exclamó aquella mujer con acento de enojo.—¡Ha intentado sentarse en su lecho, y ni aun puede sostener su cabeza!

El posadero miróla con asombro, y preguntóla con aire de contrariedad:

—¿Qué! ¿Está malo?

—Gravemente.

—¡Diabli! ¿Y qué va a hacer entonces?

—No tengáis cuidado; yo le cuidaré; pero empieza a manifestarse la fiebre y el delirio, y sería preciso avisar a un médico.

—Un médico—repuso el padre Rigaud, sacudiendo la ceniza de su pipa.—¿Creéis que sería preciso llamar a un médico?

—¡Cuando os digo que no me reconozco a mí! No hay que andar perdiendo tiempo; enviad al momento a buscar al que viva más cerca.

El posadero, por toda respuesta, le volvió la espalda.

DOS MISERIAS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

EMILIO SOUVESTRE

VERSION CASTELLANA



MADRID IMPRENTA DE «EL CORREO» 1902

